



## ACTA No. 018-2022

### SESIÓN ORDINARIA – 26 DE OCTUBRE 2022

En la ciudad de Cariamanga el día miércoles 26 de octubre del 2022, a partir de las 15H00, previa convocatoria legal, en la sala de sesiones del GAD Calvas.

**SECRETARIA.**-Da lectura al Oficio Nro. 1299-A-GADCC, de fecha 26 de octubre del 2022

*Ingeniero*

*Adolfo Imaicela Jumbo*

**VICEALCALDE DEL GAD-CALVAS**

*Ciudad.*

*De mi especial consideración.*

*Por medio del presente me permito DELEGARLO para que en mi representación presida la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal, misma que se llevará a efecto el día de hoy miércoles 26 de octubre del presente año a partir de las 15H00, delegación que la realizo en vista que tengo que viajar al cantón Macará, para atender una gentil invitación por parte del Dr. Alfredo Suquilanda, Alcalde del cantón Macará, y participar de la sesión solemne conmemorativa al cumplir un año más de su fundación, a las 16:00.*

*Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes*

*Atentamente,*

*Soc. Alex Padilla Torres*

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**

Ing. Adolfo Imaicela Jumbo, **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**

Se instalan en Sesión Ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas:

**CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS.**

- Lic. Oswaldo Bravo Ludeña



- *Abg. Stheffy Carrion Cueva*
- *Ing. José Bolívar Cueva Torres*
- *Ing. Virmania Troya Troya.*

*Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Jenny M. Coronel S.*

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIA.** - Da lectura al orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRESALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRESLOTES MUNICIPALES PARA DONACIÓN A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DESANGUILLIN DE CONFORMIDAD AL ART. 436 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD; PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 54 05 02 016 0003 000 000 00, 11 02 5405 B02 016 0004 000 000 00; Y 11 02 54 05 02 016 0005 000 000 00;
5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CALVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CALVAS (SIMETC)", PRESENTADO POR EL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;
6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA EL TRÁNSITO TERRESTRE EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CALVAS", PRESENTADO POR EL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO E ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN, CONCEJALES DEL CANTÓN CALVAS; Y,



7. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES  
- ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

**SECRETARIA: PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

**SECRETARIA.** - Procede a tomar lista de forma nominativa:

Sr. Concejal Oswaldo Bravo Ludeña, Sra. Concejal Steffy Carrión, Sr. Concejal José Bolívar Cueva, Sr. Vicealcalde Adolfo Imaicela Jumbo, Sra. Concejal Virmania Troya.

Señor vicealcalde existe quórum reglamentario para comenzar con la presente sesión.

**SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL ING. ADOLGO IMAICELA JUMBO – VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS Y DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE.**

**VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**- Buenas tarde compañeras y compañeros concejales, funcionarios de la institución, señora secretaria, como ustedes escucharon por delegación del Alcalde el día de hoy ha hecho que presida esta sesión la cual ha sido convocada el día de hoy, no sin antes primero expresarles en nombre del Concejo Municipalidad a la compañera Virmania Troya nuestro sentimiento de solidaridad y nota de pesar por la pérdida de su familiar, doy por instalada la presente sesión.

**SECRETARIA: TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**CONCEJAL JOSÉ BOLIVAR CUEVA TORRES.**- Señor Vicealcalde no sé si usted me permite, yo quería hablar en este momento acerca del informe que se solicitó, hay algunos temas pero debido que el señor Alcalde no se encuentra y espero que no se vuelva costumbre porque son ya dos sesiones que está haciendo lo mismo y son temas importantes que hay que tratar sobre el Camal y los Recolectores, pero el tema que más me preocupa es el pago de catastro para ver en qué estado esta, porque ya nos quedan 6 meses de administración y esperamos que esos problemas no pasen ya que hace tiempo se viene presentando, pero no está el señor Alcalde no se puede aclarar sobre ese tema, eso quería agregar.

**CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA.**- También sobre el contrato de la Alcantarilla de Chingulle, si esta en sus posibilidades de exigir lo hagan lo antes posible.

**VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**- Al respecto de la alcantarilla, hable el día lunes con el financiero y ver si ya tenía la documentación para el anticipo, también estoy presionando sobre eso para ver si ya despacharon porque eso es de urgencia lo que ustedes señalan.



**CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA.**- Tenemos todos los documentos de valor para la sustentación de esta ordenanza de la segunda está un poco complicado este tema es la ordenanza de tránsito terrestre.

**VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-A ver entonces en el asunto del punto numero 6 como no existen algunos informes que son necesarios tanto en el informe de planificación como de tránsito, si es necesario tener todo el documento pleno, técnico y legal para poder llevar a cabo en vista que es el segundo y definitivo debate, como esta ordenanza fue elaborada prácticamente hace dos años porque llevo tiempo de la pandemia y a la final se unifico algunos temas que hay que nuevamente alinearlos para nuevas normas de tránsito y legales, por eso para mí si es importante este punto tratarlo de suspender o cómo podríamos hacer, si cambiamos el orden del día para que ese punto quede pendiente para una próxima reunión que tengamos todo el análisis legal y jurídica y también estar nutridos de esta información ya que es una ordenanza de mucha transcendencia.

**CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.** – En el caso también me sumo a lo que ustedes han manifestado, lo relacionado con el punto 6 del orden del día tratar en el segundo y definitivo debate de la ordenanza de tránsito, como hay un informe también de la compañera de lo Unidad de Transito la Ing. Andrea Calva referente algunos disposiciones legales que no están dentro de la competencias como municipio del Cantón calvas, estamos en la categoría B y donde están limitadas ciertas atribuciones en el campo de tránsito, como usted mismo lo manifiesta es de mucha transcendencia esta ordenanza y muy importante la gente también, si necesitaríamos un tiempo para analizarla mejor y de que alguien nos pueda aclarar algunos puntos y no cometer errores porque en el momento que se nos complique va ser difícil llevar a cabo la ordenanza eso por un lado, y también está la ordenanza de la carácter de transito que es aplicar el sistema tarifario de estacionamiento, pienso que si se socializo esa ordenanza si la tratamos en esta sesión o también se la quita del orden del día porque también es una ordenanza que importante más que nada de transcendencia y que también de carácter fuerte en el tema tributario va a traer un poco de quejas y lo mejor que queremos es hacer una ordenanza de carácter legal,sería bueno que se la socialice y llegar a un acuerdo.

**VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-Yo pensaría que la ordenanza del punto número 5 es un poco menos compleja que la del punto número 6 si, se la puede dar por conocida en el primer debate y luego cuando tengamos todo armado conocer la segunda ordenanza en esta etapa emprender una etapa de revisión, análisis jurídico, técnico y socialización una vez que tengamos todo eso ir al segundo debate ya con todo revisado.

**CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.** – Apoyo la moción de quitar el punto número seis.

**VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**- Seria por unanimidad compañeros, proceda señora secretaria a tomar votación del orden del día con el cambio.



**SECRETARIA.** -POR UNIDAD SE RETIRA EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CON ESTE CAMBIO PROCEDO A TOMAR VOTACIÓN NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDENA.**-Con el cambio del orden del día propuesto y resuelto aquí en la sesión por la aprobación,

**SRA. CONCEJAL STEFFY CARRIÓN.**- Por la aprobación del cambio del orden del día señora secretaria.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**- Con los cambios sugeridos por la aprobación del orden del día.

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-Con los cambios que se han propuesto a favor de la orden del día.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- Con los cambios realizados por la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA.** - POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS, **RESUELVE.**- APROBAR LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA: CUARTO PUNTO- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRES LOTES MUNICIPALES PARA DONACIÓN A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE SANGUILLIN DE CONFORMIDAD AL ART. 436 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD; PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 54 05 02 016 0003 000 000 00, 11 02 54 05 B02 016 0004 000 000 00; Y 11 02 54 05 02 016 0005 000 000 00;**

**SECRETARIA.** -Bueno ahora procederé a dar lectura al informe jurídico, mediante Oficio 521- PS-GADCC-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Yandry Ochoa Romero, Procurador Síndico del GADC-Calvas.

**DR. YANDRY OCHOA.** - Oficialmente lo íbamos a legalizar y declarar bienes mostrenco, pero ya han tenido estructura y son bienes municipales, entonces el Art. 436 del COOTAD, establece que con el voto de las dos terceras partes se puede donar los bienes, por eso si deciden sería establecer los tres puntos y tener en cuenta el tema del uso del terreno que no haga llegar a la municipalidad, el cual es un indicador que nos ayudara a establecer un tiempo estimado para que puedan autorizar los bienes.

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**- Tenemos claro el tema y quede establecido el tiempo de cinco años en La escritura.



**SECRETARIA.** -POR LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A TOMAR VOTACIÓN NOMINATIVA.

**SR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.**-Una vez conocidos el punto con los cambios solicitados en el tiempo de cinco que se solicitan para la escritura, con esos cambios propuestos aquí en la sesión a favor del orden del día.

**SRA. CONCEJAL STHEFFY CARRIÓN CUEVA.**- Doy por conocido el cuarto del orden del día con la especificación de que en la escritura de donación conste el plazo de 5 años para la ejecución del objeto del motivo de la donación y apruebo el cuarto punto.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**-Como mencionaron los compañeros como sugerencia de incluir el plazo del 5 años para la ejecución de las obras mencionadas en la resolución, apruebo la donación.

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-Una vez que hemos analizado el tema sobre esta resolución con mi voto apruebo la donación pero que en la escritura de donación se incluya el plazo de 5 años que conste para que en este lapso de tiempo pueda construir la obra que solicito o el objeto del proyecto que tienen planificado el GAD de Sanguillín.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- Con las observaciones que se han realizado con mi voto apruebo el punto número cuatro.

**SECRETARIA.** -POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS RESUELVE.- AUTORIZAR LA DONACIÓN DE TRES LOTES MUNICIPALES A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE SANGUILLÍN DE CONFORMIDAD AL ART. 436 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD; PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 54 05 02 016 0003 000 000 00, 11 02 54 05 02 016 0004 000 000 00; Y 11 02 54 05 02 016 0005 000 000 00; MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A:

- PREDIO 11 02 54 05 02 016 0003 000 000 00 CON ÁREA DE TERRENO DE 657.55 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE SANGUILLÍN;
- PREDIO 11 02 54 05 02 016 0004 000 000 00 CON ÁREA DE TERRENO 1, 005.61 METROS CUADRADOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN; Y,
- PREDIO 11 02 54 05 02 016 0005 000 000 00 CON ÁREA DE TERRENO DE 3,727.23 METROS CUADRADOS PARA USO EXCLUSIVO DE ÁREA MÚLTIPLE DEPORTIVA Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN.

EN LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE LOS LOTES DEBE CONSTAR EL PLAZO DE 5 AÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, DE LO CONTRARIO SE REVERTIRÁ A FAVOR DEL GADC-CALVAS.



**SECRETARIA: QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CALVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CALVAS (SIMETC)", PRESENTADO POR EL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;**

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-Mientras venga la compañera Andrea, como proponente del proyecto de la presente ordenanza quería señalar de que esta ordenanza se la elaboro y presento en el mes de marzo de este año y claro, hay una necesidad que se desconoce compañeros que el parque automotor de Cariamanga había crecido vertiginosamente y pienso que es necesario ordenar el transito aquí en la ciudad de Cariamanga, todo cambio y toda reforma trae también a consecuencias, como toda acción que se especule pero este cambio va ser en beneficio de la mayoría de la ciudadanía, ustedes saben que Cariamanga ya no es un pueblo es una ciudad que está creciendo y necesitamos ordenar los niveles de transito de los estacionamientos y ustedes tienen conocimiento que por ejemplo ya los cantones lo han realizado como Loja, Catamayo y otros cantones que ya van por el mismo camino, entonces sería bueno que en esta administración que estamos por terminar quede esta reglamentación, esta norma ya establecida para poder que tengan las bases para próximas reformas, por eso esta norma legal es muy importante y sea debatida aprobada y claro bien analizada capaz de no tener inconvenientes posteriores y también para la socialización de víveres que tiene que conocer este caso toda la ciudadanía, además también se tomó el referente del plan de movilidad, eso compañeros y necesitamos un criterio.

**ING. ANDREA CALVA.** – Buenas tardes señor vicealcalde, señores concejales en base al punto número 5 por la ordenanza, yo pase el informe en base el estudio técnico, en eso nos basamos usted sabe que el GADC tiene que contratar en la base legal y modo técnico que la consultoría admitió este informe mediante esto se debe contratar más personal para hacer el control de los mismos.

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO**En la misma ordenanza contempla los agente de control, esto tiene que ser autosustentable si porque es como lo de seguridad ciudadana se sustenta con los mismos ingresos, entonces esta con la misma recaudación que se va obtener se va a contactar a los agentes de control capaz que la unidad municipal no le afecte el gasto corriente en materias de remuneraciones, entonces eso va a salir en el mismo proyecto, durante este periodo necesario tener una reunión de trabajo por ejemplos con los señores de Catamayo inclusive de Loja mismo, tener alguien que nos reunamos todos los de la unidad de tránsito para que nos den el asesoramiento y conocimiento de cómo es la operación para iniciar este proceso con eso podemos ir insertando la ordenanza de algunas cosas que pueden ir reformando.



**SR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.** – Claro, también yo conozco de qué dan el proyecto por ejemplo en zona regional que es la más cercana, dan todo tipo de asesoría que tengamos de cualquier tema están dando un amplio apoyo a los municipios veo que en otros cantones para todo tema están ahí, conjuntamente pidiendo el apoyo del AME Regional para que nos ayuden en este tema y así hacer una ordenanza, aunque es un poquito complicada esta ordenanza ya que para uso inconvenientes para eso van aplaudir pero creo que el objetivo es regular el tránsito de estacionamiento que es un caos aquí debido a los bastantes vehículos y es bienvenida te felicito Adolfo por esta iniciativa y quedemos así esta es mi propuesta.

**SRA. CONCEJALA STHEFFY CARRIÓN.** – Si, de mi parte también creo que se le debe tener bien específico por toda la situación, a mi criterio debería ser en cuestión a las personas que se va a contratar en esta Unidad de Tránsito debería ser más específicamente un número exacto, digamos de 10 a 20 personas que se vaya a contratar para dedicarse exclusivamente al asunto del estacionamiento tarifado del Cantón, cosa que si se deja abierto va a traer consecuencias en lo posterior cuanto se puede incrementar mucho personal, entonces si se sería importante regular eso por el aspecto laboral que es muy delicado y si creo que también necesitamos un poco más de apoyo para poder concretar con el resultado de la ordenanza.

**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.**- 10 a 15 personas es demasiado, deben ser solo los controladores, por ejemplo en Catamayo quienes venden las tarjetas o de los restaurantes ahí van y dejan las tarjetas y los metropolitanos van revisando que estén puestas en los vehículos y también en la zona del Hospital Manuel Ignacio de los Monteros en la ciudad de Loja, una sola persona pasa recorriendo.

**SECRETARIA.** - Por la APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CALVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CALVAS (SIMETC)”, PRESENTADO POR EL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS; procedo a tomar votación nominativa:

**SR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.**-Una vez conocido el quinto punto, en la orden del día apruebo el primer debate.

**SRA. CONCEJALA STHEFFY CARRIÓN CUEVA.**- Doy por conocido el quinto punto del orden del día y con mi voto apruebo el primer debate del proyecto de ordenanza regulado en el quinto punto de la convocatoria del día de hoy.

**SR. CONCEJAL JOSÉ BOLÍVAR CUEVA TORRES.**- Doy por conocido el primero debate y con mi voto apruebo la ordenanza.

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.**-Doy por conocido el primer debate de la ordenanza que corresponde al punto número cinco.



**SRA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.-** Doy por conocido y con mi voto apruebo el primer debate de la ordenanza según el punto número cinco.

**SECRETARIA. -** POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS **RESUELVE.-** APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CALVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CALVAS (SIMETC)", PRESENTADO POR EL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;

**SECRETARIA: SEXTO PUNTO- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL ING. ADOLFO IMAICELA JUMBO – VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS Y DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE.**

**SR. VICEALCALDE ADOLFO IMAICELA JUMBO.-** Agradeciéndoles su presencia en esta importante sesión, compañeras y compañeros, doy por clausurada la presente Sesión Ordinaria.

Siendo las 18H00, del día 26 de octubre del 2022 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día mediante sesión ordinaria, declara clausurada la presente sesión.

ING. ADOLFO G. IMAICELA JUMBO  
VICEALCALDE DEL GADC-CALVAS  
DELEGADO DEL ALCALDE

ABG. JENNY M. CORONEL SARANGO  
SECRETARIA DEL CONCEJO GADC-CALVAS

